

**Debate / Controversy**

## **Sociedad civil y movimientos sociales. Entre el cambio y la organización social / *Civil society and social movements. Between social change and social organization***

\*Rubén Díez García

Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Carlos III de Madrid. España / Spain

Departamento de Sociología Aplicada. Universidad Complutense de Madrid. España / Spain

ruben.diez@uc3m.es

Recibido / Received: 17/10/2017

Aceptado / Accepted: 30/10/2017

### **RESUMEN**

En este texto llamo la atención sobre el interés de abordar los aspectos estructurales y dinámicos de la realidad social desde el campo de estudio de los movimientos sociales y de la participación social, abogando por hacer *sociología a través del estudio de los movimientos sociales*. Yendo más allá de la *sociología de los movimientos sociales* o de la *sociología de la protesta*. Si los académicos e investigadores del campo de estudio de los movimientos sociales han enfatizado tradicionalmente la capacidad de agencia de estos fenómenos para impulsar cambios y transformaciones sociales, una postura alternativa (y complementaria) enfatiza, por otro lado, que la *sociología de la acción* no debe contemplarse como un área diferente al campo de estudio de la *organización social*.

**Palabras clave:** Cambios Social, Democracia, Movimientos Sociales, Organización social, Sociedad civil.

### **ABSTRACT**

*In this text, I suggest that it is worth drawing attention to both structural and dynamic aspects of social reality from the field of social movements and social participation. Going beyond Social Movement Studies or the Sociology of Protest, I advocate for doing Sociology through the study of social movements. If academics on this field have traditionally emphasized their agency capacity, as collective actors urging social transformations and changes, an alternative (and complementary) view emphasizes, on the other hand, that sociology of action shouldn't conform as a different field of the social organization.*

**Keywords:** Civil society, Democracy, Social Movements, Social organization, Social change.

\*Autor para correspondencia / Corresponding author: Rubén Díez García. Departamento de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Universidad Carlos III de Madrid. Calle Madrid, 126. 28903 Getafe (Madrid).

Sugerencia de cita / Suggested citation: Díez García, R. (2019). Sociedad civil y movimientos sociales. Entre el cambio y la organización social. *Revista Española de Sociología*, 28 (1), 161-169.

(Doi: <http://dx.doi.org/10.22325/fes/res.2018.55>)

## INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

La literatura académica sobre movimientos sociales ha enfatizado tradicionalmente la capacidad de agencia de estos fenómenos como agentes colectivos o 'sujetos políticos' que impulsan cambios y transformaciones sociales. Esta visión ha venido informada desde el campo de estudio de la *sociología de la acción* en que se enmarcan estos fenómenos, así como por una aproximación moderna de carácter *historicista* que aún hoy, de forma más o menos explícita, sigue presente en algunos enfoques y posiciones en el estudio de los movimientos sociales, del cambio y del conflicto.

Estos procesos, sin embargo, son difíciles de observar ya que se producen a largo plazo, cuando es difícil establecer una conexión entre la acción de los movimientos y la transformación del orden social (Melucci, 1989, 1996; Laraña, 1999; Tejerina, 2010). Esto se produce, además, en un contexto en el que los movimientos sociales tienden a perseguir objetivos limitados y reformas institucionales que están destinadas a ampliar los sistemas de participación en decisiones de intereses colectivos y a fortalecer la sociedad civil, en lugar de pretender producir cambios radicales en la organización social (Offe, 1985; Cohen, 1985; Laraña, 1999, 2007; entre otros).

Una postura alternativa (y complementaria) enfatiza, por otro lado, que el campo de la *sociología de la acción* no debe conformarse como un área diferente a la *sociología de la organización social*. Desde esta posición, los movimientos sociales, como agentes que actúan en el marco de nuestras sociedades civiles, lo hacen como *agencias de persuasión colectiva* con capacidad para impulsar y sostener en el tiempo definiciones colectivas orientadas a generar reformas o

resistirse a ellas (Laraña, 1999). Los movimientos sociales, al igual que otras organizaciones y formas de participación en la vida pública, a pesar de las diferencias, poseen la capacidad de generar controversias y debates públicos que inciden en la ciudadanía y en las instituciones sociales, tanto en términos valorativos y organizacionales, como en la selección de nuevas élites (Melucci, 1989: 62; Beck, 1992); jugando, por tanto, un papel de primer orden en los procesos democráticos y en el cambio cultural. Esto ha llevado a algunos autores a sostener que ofrecen un alto potencial como agencias de reflexividad social (Gusfield, 1994; Melucci, 1989, 1996; Laraña, 1999) y de expansión de la cultura cívica a través del impulso del principio de responsabilidad de gobernantes y gobernados (Laraña, 2007; Laraña y Díez García, 2010a, 2010b, 2013).

Asimismo, siguiendo un análisis clásico en sociología, las sociedades civiles activas, abiertas y plurales son un pilar clave en la conformación de la vida democrática, y por tanto los movimientos sociales están también relacionados con la 'organización social', dado que en el marco de la sociedad civil posibilitan la adaptación de la sociedad y su siempre compleja cohesión. Las redes de relaciones sociales que se conforman entre ciudadanos, 'cuerpos intermedios' y organizaciones de movimientos sociales a lo largo del tiempo adquieren un papel clave en la construcción del orden democrático y en la defensa de valores que constituye su esencia: la libertad, la igualdad y la justicia (Laraña, 2007).

Aproximarse a estas dinámicas ofrece una perspectiva valiosa para comprender los procesos de cambio social, ya que los impulsados por la movilización en la calle muchas veces solo se entienden como procesos progresivos de transformación a partir de sucesivas reformas (Tejerina, 2010). Esta perspectiva pone asimismo de manifiesto los contrapesos que organizaciones y movimientos sociales de una sociedad civil abierta y plural procuran para el mantenimiento de un tipo de cultura cívica que nos permite como sociedad mantener un grado de convivencia y respeto entre grupos y colectivos con valores y metas diferentes.

1 Diferentes apartados e ideas de este texto forman parte de un libro publicado por el Centro de Investigaciones Sociológicas: *Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los 'indignados' en la vida pública*. Obra de la que soy coautor junto a Enrique Laraña (1949-2014). Para el contraste empírico de los argumentos que presento remito a la citada obra.

## AGENCIAS DE REFLEXIVIDAD SOCIAL

Estas agencias de reflexividad tienen la capacidad de cuestionar el predominio de la lógica, principios y valores que nutren a grandes organizaciones políticas y económicas, mediante la articulación y el ensanchamiento de los márgenes y del campo de acción de la *racionalidad sustantiva* en nuestras sociedades. En este sentido, los movimientos sociales con un alto nivel de definición y persuasión colectiva vendrían a mostrarnos ‘la cara oculta de la luna’ (Melucci, 1989, 1996; Laraña, 1999), ya que permiten vislumbrar las reformas y cambios de relevancia, que deben ser impulsados para guiar y orientar la acción en direcciones que favorezcan las alternativas, valores y estilos de vida que las jaulas de hierro contemporáneas acaban por limitar —v.g., la estructura racional tecnológica de la producción, la forma en que se organiza la vida urbana, la política formal, las industrias del ocio y del consumo o la McDonalización y la financiarización de la economía.

Desde inicios del siglo xx la juventud se ha mostrado en algunos momentos de la historia como una fuerza de atracción para el resto de los grupos sociales hacia valores de autorrealización y afirmación personal. Sucesivas generaciones han mostrado en el plano cultural, y en ocasiones a través de la movilización, su desdén a I) la lógica de la *racionalidad funcional* predominante —que puede tomar diferentes formas según la época y el lugar, II) las graves consecuencias que se pueden derivar en el orden político, la estructura social y la vida cotidiana de los ciudadanos si su expansión los determina completamente, y III) el envite de esta lógica a la expansión de los valores anteriormente señalados de autorrealización, afirmación personal y dignidad<sup>2</sup>. Los jóvenes juegan, en este sentido, un papel clave en dichos procesos ya que ocupan una posición simbólica en nuestra sociedad que proviene de su participación en subculturas y estilos de vida que les permiten cuestionar las normas sociales y reivindicar la redefinición de las mismas en la

búsqueda de su autorrealización y autoafirmación<sup>3</sup>. Ser joven cada vez más deja de ser una condición biológica para pasar a ser definida en términos culturales (Melucci, 1994), un aspecto que amplía la base social de tal cuestionamiento al facilitar los procesos de alineamiento entre grupos sociales con edades biológicas diferentes.

El cambio cultural en las sociedades contemporáneas, viene impulsado por una lógica de cambio cíclico característicamente intergeneracional y promovido por ‘vanguardias culturales’ (Bell, 1976a, 1976b). Sin embargo, la expansión de estos valores, desarrollo personal, autorrealización y autoafirmación, también es impulsada por agentes sociales que brotan en una esfera *subpolítica* y que cuentan con un alto potencial como agencias de reflexividad social y de expansión de la cultura cívica (Laraña, 2007; Laraña y Díez García, 2010a, 2010b, 2013). Todo ello a pesar de que la expansión de estos valores ha supuesto tradicionalmente asumir un riesgo que adormece a nuestras democracias, la tendencia hacia el repliegue del individuo a la esfera privada y el abandono de la pública. Una esfera privada que tampoco garantiza el logro de estos valores en esta segunda fase de la modernidad.

Este repliegue se compensa en la modernización reflexiva (Beck, Giddens y Lash, 1997) con la creciente politización de numerosos ámbitos de la vida cotidiana, por la participación de los ciudadanos en las decisiones que tienen que ver con su relación con la economía, su salud, su carrera profesional, su entorno, en definitiva, con su existencia cotidiana. Y esto sucede al margen de las instituciones que los representan y de las garantías legales sobre las que se sustenta el orden democrático formalmente. Ámbitos de la vida social en los que el individuo puede encontrar, por otro lado,

2 Si bien dicha lógica, en la interdependencia entre orden tecno-económico y cultural puede también impulsarlos (Díez García y Márquez, 2015).

3 Algunos grupos pioneros de jóvenes activistas que evidenciaron de forma más amplia y clara este tipo de dinámica en las sociedades industriales avanzadas fueron los constituidos en torno a las organizaciones de la *New Left* norteamericana en la década de 1960 con anterioridad al icónico mayo del 68 que cumple este año su 50 aniversario. Este aspecto curiosamente suele ser obviado entre los sociólogos españoles, salvo algunas excepciones (Díez García, 2018).

importantes limitaciones para el logro y expansión de tales valores (Beck, 1992, 1997, 2002).

La *politización de la vida social* desencadenada por el *desbordamiento de la política* institucional no debe ser entendida, sin embargo, como una colonización automática o mecánica de la vida social y de los procesos sociales por cuestiones de índole política. En este proceso de *politización de la vida social* adquieren un papel de primera magnitud las organizaciones y agencias de la sociedad civil, que actúan en el segundo plano de las relaciones sociales y que introducen controversias y debates públicos en la agenda volviendo controvertidos o de interés público aspectos de la vida cotidiana de los individuos que antes eran aceptados como normativos. La comprensión de las dinámicas y procesos en las que incurren estas agencias de reflexividad no es abarcable a través de las dinámicas y procesos propios del orden político.

En numerosas ocasiones las categorías, puntos de vista y métodos tradicionalmente utilizados para abordar este campo de análisis no son útiles para aprehender la complejidad de I) las bases cognitivo-emocionales de la vida social, II) los procesos intersubjetivos que tienen lugar en los ‘grupos sociales intermedios’, y III) los nexos o vínculos entre los marcos de significados producidos en dichos grupos y los de las audiencias o públicos —esto es, su resonancia y alineamiento. Es necesario abordar el contexto en el que se produce la construcción de significados colectivos, el discurso de los actores sociales y la importancia que dichos discursos confieren a las relaciones sociales que operan en el nivel de la organización social (Cicourel, 1980; Laraña, 1998, 1999; Laraña y Díez García, 2007, 2008).

En estos procesos los aspectos simbólicos e intersubjetivos de la acción, y los de índole cultural son un punto de partida de gran utilidad para su análisis y comprensión, en su constante relación e interdependencia con el orden tecno-económico y el de la política formal. Dichos aspectos son un combustible clave en los procesos de modernización y cambio de las sociedades contemporáneas, pero también en las contradicciones que se derivan de la interdependencia entre órdenes con lógicas muy diferentes que mediatizan el orden de la interacción social que subyace a cada uno de ellos. En su contraste con los

procesos de cambio en los órdenes tecno-económico y de la política formal, la expansión de valores como la autorrealización, la autoafirmación y el desarrollo personal, refleja: I) las contradicciones que existen entre las lógicas predominantes en cada uno de estos órdenes, II) las consecuencias no intencionadas de dichos procesos, y III) los conflictos en la vertebración de las relaciones de autoridad, agravadas en esta fase de ‘modernización de segundo orden’. Conflictos en los que la cuestión generacional es de gran trascendencia.

Estos conflictos en la vertebración de las relaciones de autoridad pueden dar lugar a la generación de brechas entre las normas del sistema de legalidad y de legitimidad en el nivel del Estado-Nación, que enfrentan numerosas instituciones políticas y económicas en diferentes países (Díez García, 2017a). Sin embargo, dichos conflictos no sólo afectan al Estado-Nación o a estructuras políticas supranacionales como la Unión Europea, ni se circunscriben únicamente a la vertebración de las relaciones de autoridad —aunque guarden una relación estrecha con ello. Encontramos señales de la existencia de conflictos que se sitúan en otros sistemas normativos e instituciones en torno a los cuales se configuran la vida social de los individuos y el sentido de su acción y de su existencia —v.g., los grupos y el reconocimiento de estatus, los mercados de trabajo, inmobiliario o de servicios privados de transporte urbano, los derechos de propiedad intelectual, la familia y los roles de género, la gestión y los usos de los espacios públicos por parte de la Administración, el derecho y la gestión medioambiental y del comercio, las instituciones educativas o las financieras.

Los espacios para la acción y la búsqueda de identidad y de sentido individual y colectivo se potencian, puesto que la identidad ya no queda asegurada por la pertenencia a una clase, grupo de estatus, empresa o partido, o por sistemas y reglas de orden normativo, que ahora están sujetos a constantes cambios y conflictos en sociedades que han alcanzado un alto grado de complejidad. Conflictos y cambios que se ven acelerados a la luz del desarrollo científico-tecnológico, la centralidad de la comunicación y la información y el carácter reflexivo que adquieren estas sociedades (Habermas,

1981, 1987; Melucci, 1996; Beck, 1992, 1997). Estos son procesos y dinámicas que implican importantes cotas de incertidumbre y asunción de riesgos, pero también oportunidades para el desarrollo y autorrealización personales cuando existen los incentivos y las condiciones para que se suscite la acción, para generar 'nuevas formas de vida', siguiendo a Habermas.

En este sentido, los individuos son llamados a participar en la conformación de sus propias identidades, en la constitución de sus capacidades de acción, al tiempo que existen sistemas y aparatos normativos de regulación y control que definen las condiciones, las formas y las metas para actuar individual y colectivamente (Habermas, 1987; Melucci, 1996), no sin dificultades y con un alto grado de incertidumbre. La creciente reapropiación del significado de la acción individual y colectiva en espacios de autoorganización al margen de los roles sociales delimitados por las normas institucionalizadas y de la política formal, genera entonces nuevos conflictos que cuestionan las consecuencias y efectos que desencadena la lógica que subyace a dichos aparatos y sistemas normativos: la progresiva y creciente racionalización (formal) del orden político y de la estructura social. Promoviendo de este modo un potencial desplazamiento de los límites que marcan dichas normas institucionalmente organizadas. Y actuando como contrapeso a las graves amenazas que esa misma lógica induce en dichos órdenes —*tendencias oligárquicas*, connivencia entre políticos y grupos económicos, distanciamiento de los problemas cotidianos de los ciudadanos—, y en las esferas cotidianas de la vida social —apatía, desapego, *rutinización*, falta de imaginación y creatividad, y falta de voluntad para afrontar los problemas y las incertidumbres que aquejan a las sociedades contemporáneas.

Lo que sugiero es que la *politización de la vida social*, las redes colaborativas, las formas participativas, y las organizaciones o agencias de reflexividad social que generan y difunden debates y controversias públicas, no sólo tienen la capacidad de impulsar el cambio desplazando los límites de la estructura y de la política. Esto es, no sólo implican un cuestionamiento, desplazamiento o ruptura —según la potencia del caso— de los límites del

sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción. Sino que son la muestra de la ambigüedad normativa que caracteriza los procesos de cambio en la legitimidad de las normas y relaciones sociales que han venido configurando la organización social de la modernidad simple, y quizá sean el reflejo de los procesos de acoplamiento y adquisición de sentido para los individuos de nuevas normas y relaciones sociales en esta segunda fase de modernización de signo reflexivo.

Las relaciones que las personas establecen en el plano intermedio de la estructura social adquieren un papel fundamental en la organización social de las sociedades occidentales y en la defensa del sistema de libertades que constituye su esencia. Este proceso de modernización no es político sino social, ya que tiene lugar en el terreno de la sociedad civil en el que operan organizaciones independientes del Estado. Las aspiraciones de justicia y libertad del individuo necesitan de estos 'cuerpos intermedios' para elaborarse, expresarse y canalizarse hacia las instancias políticas donde se toman las decisiones que les afectan, así como un alto grado de pluralidad de estos grupos. En sociedades occidentales como la española estas organizaciones han venido experimentado un continuo aumento, en número, actividad, presencia pública y heterogeneidad.

Sin embargo, dichos 'cuerpos intermedios' son un 'arma de doble filo'. Por un lado, si su grado de pluralismo y, por tanto, la expresión y visibilización de la pluralidad de intereses se ve mermada a lo largo del tiempo como consecuencia del impulso y potenciación de grupos intermedios muy concretos por parte del Estado en detrimento de otros. Por otro lado, además, si las mismas instituciones políticas del Estado se hacen I) totalmente permeables a la intervención de esos grupos intermedios, al tiempo que, II) dichos grupos se ponen a disposición de dichas instituciones para la consecución de determinados objetivos políticos a través de la movilización, y III) estos grupos llegan a desbordar a dichas instituciones en el impulso de tales objetivos.

Bajo estas circunstancias, las dinámicas que se generan son susceptibles de provocar el aislamiento y retraimiento de importantes sectores de la población que no comparten tales objetivos, es decir, el menoscabo del pluralismo democrático en dicha

sociedad. Pero también en épocas de desesperanza, crisis o baja legitimidad del orden democrático pueden dar lugar a procesos de adhesión incondicional a organizaciones, proyectos, líderes o símbolos que ejercen un atractivo sobre las personas que refuerzan los sentimientos de comunidad y pertenencia, puesto que ofrecen a través de sus objetivos políticos un 'mundo nuevo' alcanzable a través de vías que permiten expresar su resentimiento y frustración (Kornhauser, 1959; Laraña, 1999).

En la esfera de los 'grupos intermedios' se han gestado y cultivado los anticuerpos o valores cívicos de la vacuna que durante años nos ha provisto de cierto grado de inmunidad respecto de algunos graves males que aquejan a sociedades con una larga tradición democrática y en las que las consecuencias de la crisis no han sido tan duras como en España —al margen de otros graves problemas como la corrupción, la connivencia entre clase política y grupos plutocráticos, la merma de las oportunidades de vida, los problemas territoriales, o el terrorismo, que tanto daño nos han hecho y que han impulsado importantes movilizaciones en nuestro país. Estaba pensando en los fantasmas de la exaltación nacionalista y xenófoba, el proteccionismo, las tentaciones populistas, las ideas y políticas excluyentes, la polarización social, y otras formas esencialistas de entender la legitimidad del poder que encarnan acontecimientos como el Brexit, la victoria electoral de Trump en Estados Unidos, o la presencia pública y poder de persuasión del Frente Nacional en Francia o Alternativa para Alemania en el país germano; así como de otras organizaciones políticas que hacen lo propio en otros países.

Sería importante discutir y abordar seriamente desde el ámbito de la sociología académica, qué nivel de cobijo han encontrado estas amenazas en nuestro país en los últimos tiempos, no debemos ser complacientes. A estas alturas parece difícil negar que alguno de estos problemas no haya anidado ya con fuerza en nuestra vida social y política, el más grave, la exaltación nacionalista del independentismo secesionista en Cataluña y su forma esencialista de entender la legitimidad del poder (Díez García, 2017c). Un fenómeno que esperemos no de alas al surgimiento y expansión de contra-expresiones de exaltación nacionalista y xenófoba en el resto del

país. Estos procesos y dinámicas son un reflejo, entre otras cosas, de los problemas que las instituciones que encarnan la concepción moderna del orden democrático afrontan actualmente en nuestras sociedades para dar respuesta a tales desafíos, y de la brecha de legitimidad existentes en dichas sociedades —también en la española.

A la vista está que defender esta tesis sobre los valores cívicos plantea complicaciones puesto que es un hecho que países con tradiciones democráticas consolidadas están experimentando problemas en la configuración y dinámicas propias de sus respectivas sociedades civiles, que no les hace inmunes. Por ello sería interesante abordar un análisis comparado desde una perspectiva que reconozca I) la democracia como un proceso abierto y dinámico no circunscrito únicamente a cuestiones de índole política, y II) la importancia de las relaciones sociales y los aspectos de índole cultural, no sólo los políticos, que actúan y conforman esta esfera en la que algunas organizaciones y 'grupos intermedios' juegan un papel de primera magnitud en los sistemas democráticos.

## DEMOCRACIA Y CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Ante este estado de cosas, debemos entender la democracia más como un proceso abierto y dinámico que como un procedimiento. En la esfera pública de sociedades democráticas como la española, caracterizada por una amplia heterogeneidad y pluralidad de actores con intereses y valores particulares, han adquirido un protagonismo importante desde finales del siglo pasado una gran diversidad de organizaciones y movimientos sociales con alto poder de persuasión. Estas agencias, junto a otros actores que también poseen un gran poder de persuasión colectiva —empresas, *mass media*, organizaciones políticas, organismos públicos y gubernamentales—, dan cuenta de un 'espacio conflictual' que convierte dicha esfera en el lugar en que rivalizan diferentes definiciones colectivas sobre asuntos controvertidos que atañen a los límites de los sistemas normativos en determinados aspectos de la vida social. La capacidad de persuasión colectiva de estos actores, y las mutuas

interrelaciones e influencias entre ellos y sus definiciones colectivas, marcará los procesos de institucionalización de normas, relaciones y prácticas sociales emergentes y el grado de desplazamiento de los límites de dichos sistemas.

Esta visión es consonante con la tendencia de otras organizaciones e instituciones que forman parte de la estructura social y de la política institucional a establecer un control sobre los sistemas normativos y de relaciones sociales. Por ello también difunden definiciones colectivas sobre controversias públicas que atañen a definiciones alternativas acerca de dichos sistemas normativos y de relaciones sociales, así como a dar muestras de su capacidad de persuasión colectiva cuando existe un conflicto. Organizaciones e instituciones cuyo ámbito de actuación son los órdenes tecnocómico y de la política formal, y cuya acción viene motivada por un tipo de *racionalidad* de marcado carácter instrumental que ha colonizado numerosos ámbitos de la vida social, y cuyo dinamismo y radicalidad ha dado lugar a una fase de modernización reflexiva.

Esta visión tampoco ignora que igualmente existen organizaciones reflexivas y movimientos sociales que difunden definiciones colectivas tendentes al mantenimiento de los sistemas normativos y de relaciones sociales, que perfectamente pueden rivalizar con los marcos emergentes difundidos por otros movimientos y organizaciones de este tipo. Un hecho que contrasta con la tradicional visión acerca de los movimientos sociales como agentes que impulsan la historia en un sentido de progreso, o como fuerzas críticas y transformadoras. De modo que sólo aquellos que desde el punto de vista particular del analista actúan en esa dirección suelen despertar su interés. Un aspecto que suele introducir importantes sesgos al abordar estos fenómenos, más aún si los consideramos como agencias de reflexividad social que actúan en el marco de una *nueva modernidad* que se define por su carácter reflexivo. Razón por la cual mi perspectiva no se limita a la *sociología de los movimientos sociales* o de la protesta, sino que aboga por hacer *Sociología* a través del estudio de los movimientos sociales y de otras organizaciones con capacidad de persuasión colectiva.

¿Puede el afianzamiento de un tipo de *cultura cívica* en las sociedades contemporáneas —como proceso de expansión de la libertad de las personas y de las *oportunidades de vida* (Sen, 2000, 2004)— actuar como palanca, o contrapeso, que nos ayude a navegar en esta fase de modernización de signo reflexivo, o mitigar la magnitud de las incertidumbres que acarrea dicha fase? Este tipo de conciencia que potencia el principio de responsabilidad derivado de los compromisos adquiridos como gobernantes y ciudadanos ha venido dotando a nuestra sociedad de un amplio soporte al sostenimiento de sistemas normativos y de relaciones sociales que ordenan la vida social y el funcionamiento democrático de la sociedad. Tal principio ha sido recientemente exigido, por ejemplo, a los partidos políticos y organizaciones secesionistas de Cataluña por organizaciones cívicas y constitucionalistas, y numerosos ciudadanos, el pasado otoño de 2017 (Díez García, 2017b). Pero al mismo tiempo ha potenciado la capacidad de diferentes actores de desplazar los límites de dichos sistemas normativos que atañen a diferentes ámbitos de la vida social. La igualdad entre mujeres y hombres, y el respeto al sentir de las primeras, quienes emplazan a los segundos a guiarse en sus comportamientos cotidianos bajo criterios de responsabilidad para con ellas, es quizá la muestra más palpable y reciente a este respecto<sup>4</sup>.

El caso español ha venido evidenciando cómo actores sociales —organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales— que difunden posiciones rivales se equilibran, compensan y complementan entre sí en el marco democrático de toma de decisiones que este tipo de cultura impulsa y refuerza. Una tensión que se ha materializado en un *marco de injusticia* asociado a poderosos sentimientos de indignación que vienen jugando un papel central en el desarrollo de valores cívicos

4 La idea acerca de esta demanda de responsabilidad fue sugerida por Graciela Merigó durante una conversación personal que tuvo lugar en el transcurso de la manifestación celebrada en Madrid el pasado 4 de mayo, convocada por colectivos y organizaciones feministas en reacción a la sentencia de “La Manada”. En la pancarta de cabecera se podía leer: “La calle y la noche también son nuestras”.

asociados al mantenimiento y profundización en el propio proceso democrático. A través de su acción en sociedades civiles, plurales y abiertas estos actores impulsan las normas y relaciones sociales de carácter alternativo que enfatizan necesidades sociales y el interés público, reforzando de este modo el propio orden democrático. Las formas de funcionamiento y organización social de estas estructuras, siendo fuente primordial de progreso e incertidumbre, también son —a un tiempo— problema y solución —en una dirección de cambio— a los grandes retos a los que nos enfrentamos en la civilización actual.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beck, U. (1992). *Risk Society. Towards a New Modernity*. London: Sage.
- Beck, U. (1997). “La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva”, en U. Beck, A. Giddens y S. Lash (comp.). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Siglo XXI, Madrid.
- Beck, U., Giddens, A. y Lash, S. (comp.) (1997). *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*. Madrid: Alianza.
- Bell, D. (1976a). *The coming of Post-Industrial Society. A venture in social forecasting*. New York : Basic Books Inc. Publishers.
- Bell, D. (1976b). *The cultural contradictions of capitalism*. New York: Basic Books Inc. Publishers.
- Cicourel, A. V. (1980). Three models of Discourse Analysis: The Role of Social Structure. *Discourse Processes*, 3 (2), 101-131.
- Cohen, J. (1985). Strategy or Identity: New Theoretical Paradigms and Contemporary Social Movements. *Social Research*, 52 (4), 663-716.
- Díez García, R. (2017a). The ‘indignados’ in Space and Time: Transnational networks and historical roots. *Global Society*, 31 (1), 43-64.
- Díez García, R. (2017b). El nuevo despertar del movimiento cívico-constitucionalista. *Agenda Pública*, 7 de octubre de 2017. Disponible en: <http://agendapublica.elperiodico.com/nuevo-despertar-del-movimiento-civico-constitucionalista>
- Díez García, R. (2017c). El curioso caso de un ‘referéndum desde abajo’ que refleja un dilatado ‘procés desde arriba’. *Agenda Pública*, 19 de octubre de 2017. Disponible en: <http://agendapublica.elperiodico.com/referendum-desde-refleja-dilatadoprocés-desde>
- Díez García, R. (2018). Estados Unidos y España: la movilización social en la sociedad posindustrial y el Manifiesto de Port Huron como gran anticipador. *Diálogo Atlántico*, 3 de abril de 2018. Instituto Franklin-UAH. Disponible en: <http://dialogoatlantico.com/2018/04/estados-unidos-espana-la-movilizacion-social-la-sociedad-posindustrial-manifiesto-port-huron-gran-anticipador/>
- Díez García, R. y Márquez, I. (2015). La cultura skate en las sociedades contemporáneas: una aproximación etnográfica a la ciudad de Madrid. *Empiria*, 30, 133-158.
- Gusfield, J. (1994). The reflexivity of social movements: Collective Behavior and Mass Society Revisited. En E. Laraña, H. Johnston y J. Gusfield (eds.), *New Social Movements. From ideology to Identity*. Philadelphia: Temple University Press. Disponible en español: E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS.
- Habermas, J. (1981). New social movements, *Telos*, 49, 33-37.
- Habermas, J. (1987). *The Theory of Communicative Action Volume II: System and Lifeworld*. Boston: Beacon Press.
- Kornhauser, W. (1959). *The Politics of Mass Society*. Glencoe: The Free Press.
- Laraña, E. (1998). Teoría y método en la obra de Jesús Ibáñez. En E. Laraña (ed.), *Reflexividad y sujeto. Homenaje a Jesús Ibáñez*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Laraña, E. (1999). *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid: Alianza.
- Laraña, E. (2007). Asociación y modernización social. Las organizaciones voluntarias en España. En J. Almaraz et al. (coords.). *Lo que hacen los*

- sociólogos*, libro homenaje a Carlos Moya (pp. 735-754). Madrid: CIS.
- Laraña, E. y Díez García, R. (2007). Diseño de una investigación cualitativa sobre las organizaciones voluntarias en España, *Proyecto de Investigación para el CIS*. Madrid.
- Laraña, E. y Díez García, R. (2008). Organizaciones voluntarias y modernización social en España. Metodología y resultados, *Informe Técnico para el CIS*. Madrid.
- Laraña, E. y Díez García, R. (2010a). Las grandes manifestaciones en la prensa y el poder de persuasión de las organizaciones cívicas. Metodología de investigación y marcos de movilización, *Informe Técnico para el CIS*. Madrid.
- Laraña, E. y Díez García, R. (2010b). La transformación de una sociedad estatista. Organizaciones voluntarias y cambio social en España, *X Congreso Español de Sociología* (Ponencia del Grupo Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social). Pamplona, UPNA, Julio.
- Laraña, E. y Díez García, R. (2013). Las organizaciones reflexivas y el surgimiento de la sociedad civil en España, *XI Congreso Español de Sociología* (Ponencia del Grupo Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Cambio Social). Madrid, UCM, Julio.
- Melucci, A. (1989). *Nomads of the Present*. Philadelphia: Temple University Press.
- Melucci, A. (1994). A strange kind of newness: What's "new" in New Social Movements?. En E. Laraña, H. Johnston y J. Gusfield (eds.), *New Social Movements. From ideology to Identity*. Philadelphia: Temple University Press. Disponible en español: E. Laraña y J. Gusfield (eds.), *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS
- Melucci, A. (1996). *Challenging Codes. Collective Action in the information age*. Cambridge: University Press.
- Sen, A. (2000). *Development as freedom*. New York: Alfred A. Knopf.
- Sen A. (2004). How does culture matters? En V. Rao y M. Walton (eds.), *Culture and Public Action* (pp. 37-58). Stanford: Stanford University Press.
- Tejerina, B. (2010). *La sociedad imaginada*. Madrid: Trotta.

### NOTA BIOGRÁFICA

**Rubén Díez** es doctor en Sociología y profesor en los departamentos de Ciencias Sociales de la UC3M y de Sociología Aplicada de la UCM. Ha participado en diversas investigaciones sobre organizaciones y movimientos sociales, junto a Enrique Laraña y asesoradas por Aaron Cicourel. Los resultados de las mismas han sido presentados y publicados en diferentes foros, revistas y libros de ámbito nacional e internacional. Entre sus últimas publicaciones destaca el libro *Democracia, dignidad y movimientos sociales. El surgimiento de la cultura cívica y la irrupción de los indignados en la vida pública* (junto a Enrique Laraña), publicado por el CIS; y los artículos "More than a Copy Paste: The Spread of Spanish Frames and Events to Portugal" en *Journal of Civil Society* (junto a Britta Baumgarten), y "The indignados in Space and Time: Transnational networks and historical roots" en *Global Society*.

